

Programa del Congreso *La regulación de los algoritmos*

Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo

Viernes, 25 de octubre de 2019

La elaboración (con la ayuda de algoritmos) de la ingente cantidad de datos que se generan en la actividad de los ciudadanos y las empresas, y la utilización, en la toma de decisiones de empresas y Administraciones Públicas, de los resultados obtenidos con esa elaboración, es uno de los temas más necesitados de reflexión en la actualidad.

La generación de datos ha aumentado exponencialmente, gracias a la aplicación de dispositivos de seguimiento a un gran número de actividades humanas, que seguramente aumentará con el llamado “internet de las cosas”. Esa generación de datos es incluso voluntaria y provocada por los propios ciudadanos, a través de las redes sociales. Todo ello ha dado lugar, en el ámbito privado, a un gran negocio (venta de datos, elaboración de datos) cuyo cliente final son las empresas que aspiran a mejorar sus decisiones mediante la utilización de los datos, previamente procesados. Las Administraciones Públicas no son ajenas a este campo. Por un lado, como reguladores que deben (si es que son capaces de ello) fijar y aplicar límites a esta actividad, de cuyas consecuencias los ciudadanos muchas veces no son conscientes. Por otro lado, como potenciales usuarios (también) de datos que puedan mejorar sus propias decisiones.

Los análisis jurídicos se están acumulando. El presente congreso se caracteriza por su perspectiva multidisciplinar y porque intenta superar un punto de vista “orwelliano” o “apocalíptico”, y tratar de identificar las reglas concretas que dentro de poco irán consolidándose en esta actividad, a la que seguramente no será posible renunciar, pero que no podrá ser ilimitada.

Comité científico

Juan Francisco Mestre Delgado (CU Derecho Administrativo, Universidad de Valencia)

Eloísa Carbonell Porras (CU Derecho Administrativo, Universidad de Jaén)

Eva Desdentado Daroca (CU Derecho Administrativo, Universidad de Alcalá)

Tomás Cano Campos (CU Derecho Administrativo, Universidad Complutense Madrid)

Juan Antonio Carrillo Donaire (CU Derecho Administrativo, Sevilla)

Comité organizador:

Presidente: Alejandro Huergo Lora (Catedrático de Derecho Administrativo)

Secretario: Gustavo Manuel Díaz González (Profesor Ayudante Doctor de Derecho Administrativo)

Vocales:

Javier García Luengo (Catedrático de Derecho Administrativo)

Asunción Nicolás Lucas (Profesora Titular de Derecho Administrativo)

Miguel Navajas Rebollar (Profesor Titular de Derecho Administrativo)

Mónica Álvarez Fernández (Profesora Titular de Derecho Administrativo)

Programa

9.30 – 10.00: Presentación del Congreso a cargo de Juan Antonio García Amado, Catedrático de Filosofía del Derecho

Primera sesión

10.00 – 10.45: Primera ponencia: “El Derecho Administrativo después de los algoritmos y el *Big Data*” (Alejandro Huergo Lora, Catedrático de Derecho Administrativo)

10.45 – 11.15: Pausa-café

11.15 – 12.00: Segunda ponencia: “La utilización de algoritmos en los mercados de valores: el asesoramiento financiero automatizado y sus repercusiones sobre el funcionamiento de los mercados” (Ignacio Farrando Miguel, Catedrático de Derecho Mercantil)

12.00 – 12.45: Tercera ponencia: “*Big Data* y contrato de seguro: los datos generados por los asegurados y su utilización por los aseguradores” (María Luisa Muñoz Paredes, Profesora Titular de Derecho Mercantil)

12.45 – 13.30: Primera ronda de presentación de comunicaciones

Segunda sesión

16.00 – 16.45: Cuarta ponencia: “Algoritmos y Derecho electoral” (Miguel Á. Presno Linera, Profesor Titular de Derecho Constitucional)

16.45 – 17.30: Quinta ponencia: “Algoritmos y actuación policial: la policía predictiva” (Gustavo M. Díaz González, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Administrativo)

17.30 – 18.00: Segunda ronda de presentación de comunicaciones

18.00 – 18.30: Clausura del Congreso